

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 05 de Junio de 2026

**Ref.:Expediente N°: 11042/425-2026**

**N° de Pedido: 20888**

### Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	FOLLETOS	FOLLETO DIPTICO A4, FULL COLOR PAPEL OBRA 90G/M	200

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **12/06/2026** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Entrega en calle cordoba n° 777 segundo piso oficina 7

**Sin otro particular lo saludo atte.-**

CRISTINA FERRARI CABRETTI PIANO  
EXCELENTE EN LA DEFENSA DE LA MUJER  
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER  
GOBIERNO DEL BUENOS AIRES



## Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer

🏠 Córdoba 777 2do piso | S.M.T.

☎ 381 231-1403 | Lun. a Vie. 8 a 18 H

✉ dpypdmujer@mdstuc.gob.ar

www.mdstuc.gob.ar

Ministerio de  
**Desarrollo Social**  
Secretaría de Estado  
de la Mujer



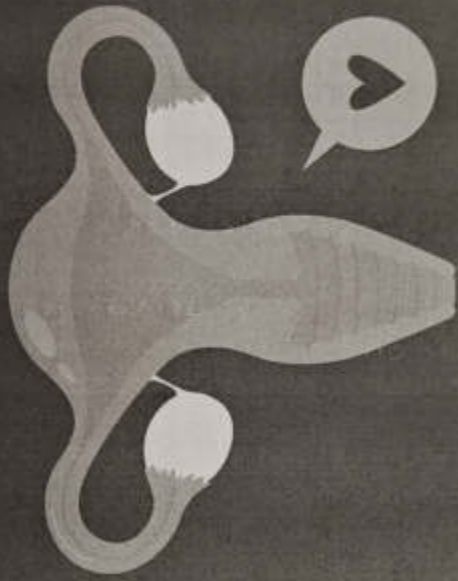
GOBIERNO DE  
**TUCUMÁN**

**Oswaldo Jalido**  
Governador



# Ciclos Conscientes

Programa de Gestión Menstrual



Ministerio de  
**Desarrollo Social**  
Secretaría de Estado  
de la Mujer



GOBIERNO DE  
**TUCUMÁN**

**Oswaldo Jalido**  
Governador

S.E.M.  
FOLIO  
N° 05  
M.D.S.

# Hablemos de Menstruación



Con la Ley Provincial N° 9.349, Tucumán es la primera provincia Argentina en aprobar la provisión gratuita de elementos de gestión menstrual. Es por eso que lanzamos Ciclos Conscientes con el objetivo de capacitar y garantizar la entrega gratuita de productos de higiene y gestión menstrual a mujeres.

## ¡La salud menstrual es un derecho!

Este programa se constituye como una política pública de la Secretaría de Estado de la Mujer con la convicción de que la salud menstrual no puede ser un privilegio.

Nos asentamos en **4 ejes fundamentales** teniendo en cuenta los diferentes niveles de impacto que tiene la menstruación y su gestación.



### Economía:

Menstruar sale caro. Es por eso que buscamos reducir la brecha económica que existe entre hombres y mujeres facilitando el acceso a elementos de higiene menstrual de manera gratuita con frecuencia mensual.



### Salud:

El conocimiento del cuerpo, del ciclo menstrual y universal de los alimentos de higiene femenina disponible, así como el camino hacia una salud sexual y reproductiva plena.



### Ecología:

Fomentamos la transición hacia métodos de gestión menstrual sustentables y de bajo impacto medio ambiental, brindando información certera y facilitando el acceso a los mismos.



### Derecho y educación:

Fomentamos a la salud menstrual como un derecho de mujeres, niñas e identidades no binarias. La educación es la herramienta que permitirá su pleno ejercicio, libre de prejuicios y barreras culturales.

# Algunos mitos y prejuicios sobre la menstruación

**Todas los ciclos menstruales son iguales. (FALSO)**

No todas las mujeres menstrúan con la misma frecuencia ni la misma cantidad de días. El sangrado puede durar desde 3 a 7 días y el ciclo normal puede variar entre 21 y 35 días de duración.

**No se puede hacer actividad física durante la menstruación. (FALSO)**

Hacer deportes hace bien, especialmente durante los días de sangrado, ya que las endorfinas que el cuerpo libera con la actividad física sirven como analgésico natural para los dolores e incomodidades.

**La menstruación se detiene en la ducha o la pileta. (FALSO)**

Estar en contacto con el agua no afecta de ninguna manera la menstruación. Durante los días de sangrado podés bañarte normalmente.

**No es posible quedar embarazada durante la menstruación. (FALSO)**

No es muy frecuente, pero es posible. Si vas a mantener relaciones sexuales durante tu período, siempre con protección.